EL UNIVERSAL

1,4

30/10/24

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Sheinbaum y Morena desacreditan el plan para invalidar reforma

Señalan que los ministros no tienen facultades para legislar y los acusan de alistar sus renuncias para llevarse íntegros sus haberes de retiro



SALVADOR CORONA, VÍCTOR GAMBOA, ANTONIO LÓPEZ, MANUEL ESPINO Y DANIELA WACHAUF

-nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum y líderes de Morena en el Congreso criticaron el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que busca invalidar una

parte de la reforma judicial, al señalar que la Corte no tiene facultades para legislar ni echar para atrás una reforma constitucional.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguraron que no aceptarán ni permitirán que los juzgadores no vayan a la elección. Advirtieron que los ministros están a un paso de provocar una crisis constitucional. Expertos consideraron que si la Corte invalida parte

de la reforma y el Legislativo y Ejecutivo ignoran el fallo caerían en desacato y se agravaría la crisis.

Hasta ayer sumaban 412 juzgadores que declinaron participar en la elección. Los ministros Alfredo Ortiz Mena y Mario Pardo Rebolledo presentaron su renuncia.

Sheinbaum, Fernández Noroña y Monreal arremetieron contra los ministros por alistar sus renuncias y los acusaron de querer mantener sus privilegios y llevarse sus haberes de retiro íntegros.

NACIÓN | A4 Y A6

EL DATO

El pleno de la Corte acordó que el 5 de noviembre se inicie la discusión del proyecto del ministro González Alcántara Carrancá.

PERIÓDICO

EL UNIVERSAL

PÁGINA

1,4

FECHA

30/10/24

SECCIÓN

I FGISLATIVO



"Suprema Corte no puede ser legisladora"

Ministros carecen de facultades para echar atrás una reforma, dice la presidenta Sheinbaum

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA

-nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo arremetió contra los ministros del Máximo Tribunal al asegurar que no tienen las facultades para legislar y echar abajo la reforma al Poder Judicial, mientras que la renuncia de ocho de sus integrantes es para llevarse sus haberes por su retiro.

Al ser cuestionada sobre el proyecto para invalidar parcialmente la reforma judicial del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, ya que busca suprimir la elección de jueces y magistrados, dijo que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) saben que lo que están haciendo es inconstitucional, ya que no tienen las atribuciones de legislar frente a una reforma constitucional que siguió un proceso que fue votado por diputados y senadores y se aprobó en los Congresos locales.

"Los ministros de la Corte saben que lo que están haciendo es inconstitucional. Ellos lo saben, son doctores en Derecho. No tienen las atribuciones como Corte de legislar ni de echar para atrás una reforma constitucional que siguió todos los procesos tal cual establece la Constitución", indicó.

La Mandataria abundó que los partidos políticos no tienen personalidad jurídica para presentar amparos por cambios constitucionales, y que por ello surge el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá, y la "Corte no puede ser legisladora" ante una reforma constitucional.

Comentó que van a esperar a la votación de los ministros ante el proyecto que podría echar para atrás parcialmente la reforma al Poder Judicial, pero reiteró que son profesionales del Derecho y saben que lo que hacen no es correcto.

Asimismo, Sheinbaum declaró que "a todos nos va a juzgar el pueblo y la historia. Por eso es muy importante cómo van a votar los ministros ahora, porque van a pasar a la historia. A todo servidor público, a todos en nuestra época donde tenemos una participación en un espacio público de importancia, nos juzgan el pueblo y la historia", dijo.

Indicó que los ministros que votarán ante proyectos e impugnaciones, "sabiendo que su voto va contra la Constitución, cuando ellos supuestamente son el resguardo de la Constitución, también van a pasar a la historia, y también el pueblo va a decir cómo se comportaron en un momento de transformación tan importante para el país".

Sobre la renuncia de ocho ministros de la Suprema Corte, señaló que si dimiten ahora se van a ir con "todos los haberes de retiro", lo cual dijo que es "mucho dinero".

¿Sí se entiende? Si no presentan ahora su renuncia, entonces ya no tendrían los haberes de retiro. Haberes de retiro es todo lo que se llevan los ministros cuando se retiran de la Corte, que es un montón de dinero", expuso.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

"Los ministros de la Corte saben que lo que están haciendo es inconstitucional. Ellos lo saben, son doctores en Derecho. No tienen las atribuciones como Corte de legislar"